



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de junio de 2025)*

NOTA DEL TRIBUNAL

Se advierte a las personas aspirantes convocadas al primer ejercicio de la oposición al Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, que tendrá lugar el próximo 10 de mayo de 2026, que queda terminantemente prohibida la utilización de relojes inteligentes o smartwatch durante la realización de la prueba.

Estos dispositivos, al igual que los teléfonos móviles y cualesquiera otros medios electrónicos, deberán permanecer apagados y guardados durante todo el desarrollo del ejercicio o, en su caso, depositarse en el lugar que se indique por los miembros del Tribunal o por el personal colaborador.